



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** designación Zoccarí y Pereyra marzo - julio 2025

---

VISTO:

La RD-2024-1708-E-UNC-DEC-FFYH y RD-2024-1709-E-UNC-DEC-FFYH que designa Evangelina Pereyra y Gabriel Zoccarí, para desempeñar tareas de apoyo a la gestión de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Administración, solicita se prorroguen las designaciones mencionadas hasta el 31 de julio de 2025;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interinos, a Noemí Evangelina PEREYRA, legajo 40772, y a José Gabriel ZOCCARI, legajo 48462, para desempeñar tareas de apoyo a la gestión de esta Facultad, a partir del 01 de marzo y hasta el 31 de julio de 2025.

ARTÍCULO 2º. Retribuir las funciones asignadas a Noemí Evangelina PEREYRA, legajo 40772, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación semi-exclusiva (Cód. 118), afectando partida vacante Área Central- Sede 00.

ARTÍCULO 3º. Retribuir las funciones asignadas a José Gabriel ZOCCARI, legajo 48462, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), afectando partida vacante Área Central- Sede 00.

ARTÍCULO 4º. Los/as interesados/as, deberán concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberán presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10

días a sus efectos.

ARTICULO 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS